

**COMPROMISO
DE C's
CON LOS
CIUDADANOS
DE CATALUÑA
PROGRAMA
ELECTORAL
2010**

ÍNDICE

PREAMBULO.

CAPÍTULO I. CIUDADANÍA ES LIBERTAD.

- 03 — 1.1 Una democracia más fuerte, una democracia más representativa, una democracia sin corrupción.
- 06 — 1.2 Ciudadanía es convivencia.
- 08 — 1.3 Un modelo constitucional: Cataluña es España.
- 09 — 1.4 Por una Administración de todos y para todos.

CAPÍTULO II. MEJORAR LA ECONOMÍA, REDUCIR EL DESEMPLEO, SALIR DE LA CRISIS.

- 11 — 2.1 Una economía garantía de prosperidad y empleo.
- 14 — 2.2 Por un comercio dinámico, un turismo de calidad y un consumidor exigente.
- 15 — 2.3 Transporte e Infraestructuras: Tendiendo puentes, abriendo caminos para el futuro.
- 17 — 2.4 Una agricultura moderna, competitiva y respetuosa con el territorio.
- 18 — 2.5 Una energía más eficiente, un medio ambiente más controlado.

CAPÍTULO III. POR UNA CATALUÑA DILIGENTE CON LAS PERSONAS.

- 20 — 3.1 Educación y cultura, bases para el futuro.
- 23 — 3.2 La sanidad, una garantía para todos los ciudadanos.
- 25 — 3.3 Los Servicios Sociales, la verdadera política de unión y cohesión social.
- 27 — 3.4 Comprometidos con la calidad de vida: Vivienda y Urbanismo.
- 28 — 3.5 Una Justicia independiente.

PREÁMBULO

Desde 1980 la política catalana ha estado definida por un único proyecto, común a los partidos que han gobernado: la construcción nacional que, primero a través de CiU y después a través del PSC, ha imperado en Cataluña. Ese proyecto ha estado definido por tres grandes líneas de actuación, independientemente de quien haya estado efectivamente al frente del gobierno. En primer lugar, una política de continua reivindicación competencial, victimismo y enfrentamiento con el resto de España, que ha apartado del centro de la acción política la gestión de los recursos públicos y la prestación de servicios a la sociedad. En segundo lugar, una política de imposición identitaria que atenta contra los fundamentos de la libertad. Por último, el continuo despilfarro de dinero público destinado a la construcción nacional, perjudicando las asignaciones disponibles para los servicios que garantizan el bienestar de los ciudadanos.

Este modelo de gestión política ha generado un clima de crispación y confrontación social, clasificando a ciudadanos de primera y de segunda según su lengua, su origen o su ideología política, a la vez que ha tejido una extensa red de clientelismo político que ha ocultado la corrupción y el abuso de poder. A la vez, ha descuidado la gestión de los retos auténticos de la sociedad catalana, hasta el punto de que una Cataluña que fue motor económico y referente cultural de toda España se ha convertido en una comunidad autónoma con un futuro económico con muchas incertidumbres.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) supone un cambio de rumbo en la política catalana porque orienta el debate político hacia la búsqueda de soluciones a los problemas reales de las personas, por aumentar sus libertades cívicas desde el laicismo identitario, y por asignar todos los esfuerzos y recursos públicos a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En definitiva, apostamos por defender el proyecto político que se recoge en nuestro ideario, en nuestros programas electorales anteriores, y en el que presentamos a continuación, destinado a la defensa de los derechos individuales, los derechos sociales, la democracia, el estado del bienestar y de las autonomías, impulsar la integración europea y la regeneración de la vida política. Todo ello sobre la base firme de los principios de ciudadanía, igualdad, libertad, justicia y laicismo, definiendo las propuestas de forma coherente con la síntesis de las ideas del liberalismo progresista y el socialismo democrático.

CAPÍTULO I CIUDADANÍA ES LIBERTAD

Durante los últimos treinta años el nacionalismo ha diseñado la acción política de la Generalitat, que se ha centrado en su proyecto de construcción nacional. Su estrategia ha sido la implantación de una visión homogénea de la sociedad catalana y el mantenimiento de un discurso de agravio, victimismo y conflicto permanente entre Cataluña y el resto de España. Para ello no ha dudado en poner constantemente en tela de juicio el Estado de Derecho, atacando directamente la Constitución como principal garante de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Tanto CiU como PSC han utilizado ese discurso como cortina de humo para acumular poder a través del autogobierno y generar redes clientelares y de corrupción. Los casos Millet y Pretoria son un claro ejemplo. El primero fue iniciado a instancia de la Agencia Tributaria, de carácter estatal, y el segundo a partir de un procedimiento de investigación en paraísos fiscales llevado a cabo por la Audiencia Nacional. Ambos casos tienen su centro en Cataluña y ambos habían sido denunciados y archivados por los tribunales locales.

Para C's es imprescindible, por lo tanto, reforzar el Estado de Derecho y la separación de poderes que la Constitución garantiza. La continua confrontación ha de dejar paso a que,

junto a la defensa de los intereses particulares, se defiendan el interés del conjunto de España. Para C's no existen intereses contrapuestos entre los ciudadanos de Cataluña y el resto de los españoles. Los intereses de unos y otros son interdependientes y por ello consideramos que es conjuntamente, y en el marco de un interés común, la mejor y más positiva forma de atenderlos.

Desde las instituciones y los medios de comunicación, el nacionalismo ha impuesto una visión uniforme de la sociedad catalana basada en una lengua y una identidad únicas; ha levantado barreras lingüísticas en la Administración y ha llegado incluso a sancionar a los ciudadanos en función de su lengua.

Para C's las instituciones deben fundamentar su legitimidad en la defensa de la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos, y no en una determinada identidad. Es nuestra condición de ciudadanos la que nos hace miembros de una comunidad política. En definitiva, son los ciudadanos los que constituyen la nación, no una determinada identidad. Es por ello que defendemos que el ciudadano sea el sujeto y el objeto de la vida política, y las instituciones su instrumento para garantizar la libertad y la igualdad.

1.1 Una democracia más fuerte, una democracia más representativa, una democracia sin corrupción

En Cataluña y en el resto de España sufrimos una partitocracia donde los partidos desbordan su espacio propio y ocupan todo el Estado y una buena parte de la sociedad. El poder de los partidos anula la división de poderes e instaura un sistema descontrolado que tiende a configurarse como un dominio absoluto de todo poder, creando así el caldo de cultivo de todo tipo de desafueros y corrupciones.

Para C's es imprescindible ser rigurosos en la separación de poderes para que éstos mantengan una verdadera independencia. Es necesario que se incrementen los sistemas de control de las instituciones, tanto desde la participación de los ciudadanos como desde organismos técnicos independientes. Las instituciones deben ofrecer transparencia en la información sobre su gestión, ya que ésta se debe a su representación de los ciudadanos.

Solo así se pueden evitar las estructuras de corrupción que, como en el caso Palau de la Música o el caso Pretoria, han sido auspiciados y protegidos desde la Generalitat.

Para C's Cataluña no es patrimonio de oligarquías políticas, ni de castas sociales, ni de ninguna ideología: Cataluña somos todos.

Por ello hay que acercar la política al ciudadano, hacerla más representativa y, sobre todo, no permitir que se establezcan redes clientelares ni de corrupción en las administraciones. Para ello hay que reforzar los instrumentos de transparencia y control y afianzar la participación, representación y decisión de los ciudadanos en las cuestiones que nos afectan a todos. Solo así la Cataluña real se verá reflejada en sus instituciones

1. Limitación de mandatos

Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de altos cargos, como el Presidente de la Generalitat o el del Parlament, así como la estancia en el gobierno autonómico como consejero.

2. Mejor representación de los ciudadanos

Fortalecer la democracia conlleva ensanchar los cauces de participación pública de que disponemos los ciudadanos. En tal sentido, promoveremos una Ley Electoral autonómica que mejore la representatividad de los ciudadanos y que aumente la proporcionalidad, haciendo que un voto valga igual en cualquier lugar de Cataluña, para que los escaños obtenidos reflejen fielmente el respaldo popular otorgado.

Propondremos que los votos en blanco se contabilicen como los de cualquier otro partido y los escaños que correspondan en el reparto se dejen vacíos.

Endureceremos las obligaciones de transparencia entre los partidos políticos y las entidades financieras.

3. Listas abiertas

Promoveremos un modelo de listas abiertas, frente a las actualmente cerradas y bloqueadas, donde el ciudadano escoja entre los diferentes candidatos y los ordene.

4. Financiación de partidos, sindicatos y organizaciones empresariales

Proponemos la modificación de la legislación vigente para que todas las donaciones realizadas a partidos políticos sean conocidas públicamente.

Reduciremos las subvenciones a partidos, sindicatos y organizaciones empresariales ante la realidad económica que vivimos y la necesidad de reducir el gasto público.

Eliminaremos las subvenciones a las asociaciones juveniles de los partidos políticos y de los sindicatos.

5. Limitación del gasto electoral

C's propone disminuir un 50% el límite legal de los gastos electorales de los partidos políticos. En momentos en que la crisis económica obliga a apretarse el cinturón a familias, empresas y administraciones, los partidos deben dar ejemplo y disminuir sus gastos.

6. Reducción de sueldos de los cargos públicos

Propondremos la aprobación de una tabla de retribuciones para representantes públicos y miembros de órganos ejecutivos del Estado Central, las Comunidades Autónomas y la Administración Local, basada en los principios de austeridad y proporcionalidad con la responsabilidad del cargo.

7. Subvenciones a entidades

Evitaremos el acceso a las subvenciones públicas a todas las entidades que incumplan o inciten a incumplir la legalidad democrática y constitucional.

Suprimiremos las actuaciones políticas y subvenciones encaminadas a fomentar el nacionalismo fuera de Cataluña, a cuestionar la identidad y las instituciones de otras Comunidades Autónomas (Valencia y Aragón) y a crispar la vida política en el resto de España.

Suprimiremos el Consell Nacional de Joventut de Catalunya porque es un órgano costoso, inútil e innecesario al servicio del gobierno de la Generalitat y de los partidos políticos.

8. Acabar con la corrupción

C's establece como una de sus prioridades políticas ventilar las instituciones de Cataluña que ocupadas por los nacionalistas, primero con CIU y después por el tripartito PSC-ERC-IC(V), han ocultado casos de corrupción gracias a un pacto de silencio entre los diferentes partidos que han ocupado la Generalitat.

Seguiremos levantando las alfombras de las administraciones e instituciones en Cataluña para descubrir y limpiar cuanto nos hayan ocultado: los ciudadanos merecen representantes públicos y gobiernos honestos que sirvan a la ciudadanía y hagan buena gestión del dinero público.

9. Derecho a la información y transparencia en la gestión pública

No transigiremos en la salvaguarda y defensa de la transparencia de las instituciones frente a unos gobiernos y unos partidos que, envueltos en la senyera y escudados en los "intereses del país", se sitúan por encima y el margen de los verdaderos intereses de los ciudadanos y su derecho a la información y transparencia en la gestión pública.

Estableceremos la obligación de hacer públicos todo tipo de informes y encuestas que lleven a cabo los diferentes departamentos y organismos, así como del coste y la motivación de los mismos; garantizaremos la transparencia en la adjudicación de su realización.

10. Propaganda institucional

Suprimiremos las campañas de propaganda institucional explícita o encubierta. La Generalitat tiene medios más que suficientes para informar a la ciudadanía de su política y su incidencia en la vida cotidiana; no hay necesidad de gastar recursos en balances propagandísticos, encartes o vallas publicitarias.

11. Incompatibilidades

Promoveremos el endurecimiento de la legislación y su aplicación efectiva sobre la regulación de las incompatibilidades en las instituciones y la Administración, así como entre éstas y la sociedad civil, para evitar que los tránsitos entre la esfera pública y la privada supongan perjuicio alguno de los intereses generales.

12. Medios de comunicación públicos plurales

Profundizar la democracia exige medios de comunicación públicos plurales. C's, se compromete a garantizar la pluralidad e independencia de los medios públicos de titularidad autonómica (TV3, Cataluña Radio, etc.) y a implantar una política de medios de comunicación basada en la objetividad informativa y la excelencia en la profesión periodística.

Los medios de comunicación públicos respetarán y reflejarán la realidad política, social y lingüística de Cataluña en la programación. El Libro de Estilo de la CCMA recogerá que Cataluña es una Comunidad Autónoma, el bilingüismo efectivo y renunciar a cualquier pretensión pancatalanista como las referencias a els Països Catalans.

C's promoverá que todas las televisiones autonómicas puedan verse en cualquier lugar de España.

C's solicitará que las retransmisiones de cualquier evento en Cataluña por parte de RTVE y CCMA se realicen en dual, para que los ciudadanos puedan elegir el idioma oficial en que prefieren oírlas.

13. Medios de comunicación privados independientes

Eliminaremos las subvenciones a los medios de comunicación privados que han mermado gravemente la autonomía mediática y su capacidad de crítica al nacionalismo dominante.

Suprimiremos las participaciones de la Generalitat en medios de comunicación privados.

Respetaremos la independencia de los medios privados y nos comprometemos a erradicar cualquier tipo de condicionamiento directo o indirecto sobre su línea editorial.

14. Supresión del Consejo Audiovisual de Cataluña

Suprimiremos el CAC porque, lejos de ser un órgano para la defensa de la libertad de expresión y de información, el pluralismo, la neutralidad y la honestidad informativa, es un órgano político cuya principal misión es expulsar del espacio de comunicación catalán a los medios que no comulgan con el nacionalismo.

15. Educación cívica

Solicitaremos la sustitución de la actual asignatura de Educación para la ciudadanía, que por su indefinición de contenidos se ha convertido en una herramienta de adoctrinamiento ideológico, por una asignatura cuyos contenidos versen sobre el funcionamiento del ordenamiento jurídico, económico y laboral de nuestra sociedad, que juzgamos fundamentales para el desarrollo del ciudadano responsable e informado.

16. Independencia de los órganos técnicos y de garantías

Los criterios de selección de personal deben ser objetivos y públicos.

Los procesos selectivos, la presentación de candidatos y su evaluación deben llevarse a cabo de una forma transparente, accesible y clara, que garantice la idoneidad de los nombramientos.

En particular, la designación de los miembros de los organismos de garantías ha de atender a criterios de profesionalidad e independencia, y no de afinidad política, de forma que se garantice un control efectivo y riguroso de la actividad gubernamental y de sus eventuales desviaciones (fraude, corrupción o abuso de poder).

1.2_Ciudadanía es convivencia

El objetivo final del nacionalismo que lleva treinta años gobernando Cataluña es la independencia y para conseguirla no duda en seguir una estrategia de confrontación e imposición para alejar Cataluña del resto de España. Los discursos victimistas, las constantes exigencias, el desafío al estado de derecho, las imposiciones lingüísticas e identitarias no representan a la mayoría de los catalanes, pero el nacionalismo no repara en llevarlas a cabo en nombre de Cataluña.

El nacionalismo ha impregnado de identidad excluyente las instituciones y los poderes públicos. La Generalitat y el resto de poderes públicos de Cataluña han establecido el catalán como lengua “propia” de instituciones y organismos, despojando a los ciudadanos de sus derechos lingüísticos, e imponiéndoles devoción, lealtad y deberes para con la lengua catalana.

Ante esta situación, C’s reafirma su compromiso con la convivencia, apuesta por una Cataluña plural y aboga por la fraternidad con el resto de España.

17. Cultura bilingüe en Cataluña

Como fiel reflejo de la Cataluña real, C’s se compromete a que también se considere cultura catalana la realizada en Cataluña en castellano y a que los poderes e instituciones públicas catalanas reconozcan, ayuden y fomenten todas las manifestaciones culturales independientemente de la lengua oficial en que se realicen.

Los premios culturales promovidos por la Generalitat o cualquiera de sus organismos se convocarán sin discriminación por motivo de lengua.

18. Ocio juvenil

Fomentaremos la conciliación de los intereses del vecindario y los jóvenes, habilitando y adecuando espacios al aire libre (en particular, potenciando los servicios de limpieza en estas zonas) para la reunión de los jóvenes, el ejercicio responsable de su derecho al ocio y el respeto al descanso de los vecinos. Se potenciará desde los poderes públicos una oferta de ocio plural, diversa y de calidad, que permita el aprovechamiento de espacios culturales y deportivos públicos.

19. Igualdad de sexos y lucha contra la discriminación

Promoveremos actuaciones políticas que corrijan la inercia social discriminatoria respecto a las mujeres y otros colectivos marginados, como los homosexuales y transexuales, y velaremos por el cumplimiento efectivo de las directrices europeas sobre igualdad.

No obstante, rechazamos las imposiciones políticas de artificiales sistemas de cuotas rígidas de representación femenina o de cualquier minoría, así como las estrategias

de discriminación positiva. Defenderemos los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, capacidad y mérito como verdaderos garantes para combatir las discriminaciones por razón de sexo, raza o cualquier otro factor.

20.Libertad frente a las imposiciones identitarias

Rechazamos que, con la excusa de combatir el maltrato animal, se hayan atacado las libertades mediante la prohibición en Cataluña de las corridas de toros -al tiempo que se blindan los correbous- en un intento de borrar de Cataluña lo que se considera un símbolo de España.

21.Fomento del deporte como elemento de cohesión y sana competencia deportiva pero no de confrontación política

C’s se opone a utilizar el deporte como elemento de confrontación política entre territorios y ciudadanos de España. Por ello nos seguiremos oponiendo a las denominadas “selecciones nacionales catalanas”.

22. Igualdad de derechos lingüísticos de los ciudadanos

En Cataluña los ciudadanos conviven utilizando el catalán, el castellano o ambos idiomas sin problemas para comunicarse. El bilingüismo de la sociedad catalana debe corresponderse con la cooficialidad real y efectiva del castellano y del catalán. Los poderes públicos, las administraciones o los medios de comunicación públicos no pueden privilegiar a una de las dos lenguas oficiales. La voluntad de la Cataluña oficial de privilegiar el catalán y de excluir el castellano es una discriminación por razón de lengua incompatible con la igualdad de derechos lingüísticos de los ciudadanos.

23. Nueva Ley de política lingüística

Aprobaremos una nueva Ley de Política Lingüística que recoja los principios de bilingüismo, cooficialidad efectiva y libertad lingüística de los ciudadanos.

Mientras se aprueba la nueva Ley de Política Lingüística exigiremos el cambio de los artículos inconstitucionales de la actual Ley, así como de la normativa de la Función Pública.

En línea con lo establecido por el TC, fomentaremos que en Cataluña las Administraciones Públicas e instituciones utilicen con normalidad las dos lenguas oficiales en sus actuaciones internas y en las relaciones entre ellas; emplearemos ambas en las comunicaciones y notificaciones con los ciudadanos.

En los procedimientos administrativos garantizaremos la libre elección de la lengua por parte del interesado; dicha elección vinculará a la Administración sin necesidad de petición expresa y bastando el escrito inicial del ciudadano.

Además del libre uso de catalán y castellano en toda Cataluña, en el Valle de Arán se garantizará la libertad de uso del aranés.

Suprimiremos el nivel C de catalán como requisito de acceso a la función pública. Para C's los conocimientos lingüísticos deben ser un mérito y nunca una barrera laboral. En todo caso, el nivel de conocimiento de los idiomas oficiales requerido estará relacionado con las tareas concretas a realizar por el servidor público.

24. Lengua en el comercio y las relaciones privadas

Como ha interpretado el TC en la sentencia del Estatut, la disponibilidad lingüística de las entidades privadas, empresas o establecimientos abiertos al público no puede significar la imposición a éstas, a su titular o a su personal de obligaciones individuales de uso de una de las lenguas oficiales de modo general, inmediato y directo en las relaciones privadas, toda vez que el derecho a ser atendido en cualquiera de dichas lenguas sólo puede ser exigible en las relaciones entre los poderes públicos y los ciudadanos. Por ello, en este ámbito de las relaciones entre privados no cabe entender que el Estatuto imponga de modo inmediato y directo tal obligación a los ciudadanos. En consecuencia, C's garantizará y respetará la libertad de elección de lenguas en las relaciones privadas y exigirá la derogación de las normas que imponen el uso obligatorio de una de las lenguas oficiales

en determinados sectores (rotulación comercial, actas de las Juntas de las comunidades de propietarios, etc.).

Suprimiremos las cuotas lingüísticas y el régimen sancionador en la exhibición cinematográfica.

Derogaremos las normas que imponen el uso obligatorio de una de las lenguas oficiales en la regulación de determinados sectores. Los datos que figuren en el etiquetaje, embalaje e instrucciones de productos distribuidos en Cataluña se regirán por el principio de lengua comprensible y, en tal sentido, podrán figurar en cualquiera de los idiomas oficiales.

C's se compromete a eliminar las multas lingüísticas y devolver sus importes a los sancionados, así como a la supresión de las Oficinas de Garantías Lingüísticas.

25. Fomento nacional de la diversidad lingüística

Propondremos a las Cortes Generales que los centros de educación primaria y secundaria de España ofrezcan la enseñanza de una segunda lengua española (además del castellano) como optativa a lo largo de la escolaridad; y que todas las Universidades del país ofrezcan las lenguas cooficiales como asignaturas de libre elección y oferta obligatoria.

26. Fiesta de Cataluña

Sustituiremos el 11 de septiembre, día de exaltación nacionalista, por el 23 de abril, festividad de Sant Jordi y Día del Libro y la Rosa, como Diada de Cataluña.

27. Inmigración

Visado europeo de trabajo y residencia. La inmigración es un fenómeno global que para abordarse con rigor y eficacia exige una política común y de control de flujos por parte de la Unión Europea. C's considera que es necesario establecer un visado europeo de trabajo y residencia.

Regulación. La inmigración ha facilitado el crecimiento económico pero debe controlarse y regularse en función de la evolución económica y las necesidades laborales. La competencia por el acceso a los servicios del estado del bienestar de una población más numerosa y la adaptación o integración al país de acogida pueden dar lugar a un complejo problema social

Integración. La integración debe basarse en el respeto y cumplimiento de las leyes y los valores democráticos de nuestra sociedad. C's facilitará

la integración de los inmigrantes mediante el acceso a la educación y el conocimiento básico del castellano y del catalán pero sin exigir ningún certificado de integración cuyo objetivo es la asimilación cultural e identitaria.

Valorar sus contribuciones. Hay que facilitar la inserción social, laboral y empresarial al inmigrante que se encuentra en situación legal, pues con sus aportaciones contribuyen a generar riqueza y bienestar en el país de acogida.

Participación política. Apoyamos la participación política como factor de integración, y por ello, defendemos el derecho de voto de los inmigrantes en las elecciones municipales.

1.3 Un modelo constitucional: Cataluña es España

La Constitución de 1978 supuso un acuerdo de convivencia democrática entre españoles que convirtió España en un Estado democrático, social y de derecho y configuró España como una nación de ciudadanos. Hoy, gracias al pacto constitucional, Cataluña es una Comunidad Autónoma como reconoce el propio Estatuto de Cataluña.

Frente a esta realidad, en gran parte de los poderes políticos y mediáticos de Cataluña existe una clara voluntad de crear un estado de opinión y una conciencia ciudadana de que Cataluña no es España, de que son dos realidades políticas diferenciadas e incluso enfrentadas.

En C's pensamos que es necesario el reconocimiento de un interés general y establecer relaciones de cooperación entre todas las Comunidades, posibilitando así una mejor relación política, económica y social entre ellas.

Es la Constitución la que permite la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todos los españoles; la que permite la convivencia de ciudadanos con identidades múltiples; la que, al hacer que el sujeto político sea el ciudadano y no los territorios, le convierte en el centro de la acción política y atiende sus problemas y necesidades.

28. Defensa de la legalidad democrática

Acataremos y haremos acatar las leyes y las sentencias como expresiones que son de la voluntad popular. Su cumplimiento por parte de los representantes y poderes públicos debe ser ejemplar. En particular velaremos por el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut.

C's exigirá el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de símbolos en todas las instituciones de Cataluña.

29. Lealtad institucional

Defenderemos la lealtad institucional y la cooperación entre las distintas instancias del poder político: central, autonómico y local.

30. Reforma del Senado

Impulsaremos la reforma del Senado para convertirlo en una verdadera cámara de representación territorial y acentuar su perfil de espacio de encuentro, cooperación y concertación entre las distintas Comunidades Autónomas y el

Estado. También defenderemos un cambio de la Ley Electoral para reforzar el papel del Congreso como cámara de representación proporcional de todos los españoles y defensa del interés general.

31. Coordinación autonómica

La eficacia de un Estado Autonómico exige la existencia de órganos de integración y coordinación multilaterales donde se acuerden, entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central, políticas comunes que unan los diferentes intereses autonómicos con el interés general de España.

32. Rechazar las consultas independentistas

La soberanía nacional reside en el conjunto de los españoles. C's se opone a cualquier tipo de referéndum o consulta sobre la independencia que no incluya al conjunto de los ciudadanos españoles y que no se lleve a cabo a través de los mecanismos constitucionales. Lo que afecta a todos lo decidimos todos.

33. Defensa de la igualdad de derechos y libertades

C's defenderá la igualdad de derechos y libertades de todos los españoles independientemente de la Comunidad Autónoma donde residan.

34. Derecho a acudir al Defensor del Pueblo

C's defiende, como ha establecido la sentencia del TC, que no se excluya a los catalanes del derecho a dirigirse a Defensor del Pueblo para la protección de sus derechos y libertades.

1.4 Por una Administración de todos y para todos

Las administraciones públicas deben estar al servicio de los ciudadanos, nunca a la inversa. En los últimos treinta años el nacionalismo ha secuestrado las administraciones y las ha puesto al servicio de una única identidad, una única lengua y una única cultura. Ha desarrollado unas administraciones al servicio de su proyecto de construcción nacional, desentendiéndose de los principios de racionalidad y eficiencia. En tiempos de crisis se hace más necesaria, si cabe, la racionalidad en la Administración para evitar al máximo los recortes en el Estado de bienestar.

C's transformará la administración pública catalana en una Administración de todos y para todos, donde no haya cabida para el clientelismo político y la corrupción. Nuestras directrices políticas irán encaminadas a una racionalización de la administración que disminuya la burocracia, facilite los trámites y la haga más ágil, eficaz, participativa y próxima a la ciudadanía.

35. Administraciones e instituciones de todos

C's quiere una Administración y unas instituciones que puedan sentir como propias todos los catalanes, y no únicamente los de determinada ideología o sentimiento identitario. Una Administración ágil y eficaz exige que políticos y altos cargos se reduzcan los sueldos, se supriman consejerías, cargos políticos y de confianza, así como las pseudo embajadas y otros órganos que como el CAC tienen como objetivo el control político de los medios de comunicación en Cataluña.

36. Instituciones orientadas a resolver los problemas de los ciudadanos

Hoy la Administración y las instituciones de Cataluña están orientadas hacia la construcción de una Cataluña homogénea y cerrada. C's cambiará esta prioridad destinando los recursos a abordar y resolver los problemas de los catalanes y no a subvencionar asociaciones, entidades y medios de comunicación cuya única finalidad es "la construcción nacional" y ponerlos al servicio del poder político o hacerlos dóciles al mismo.

Potenciaremos la administración electrónica fomentando la utilización de los certificados digitales para empresas y ciudadanos y mejorando la interconexión entre las distintas administraciones.

37. Estatuto de la Función Pública en Cataluña

C's modificará el Estatuto de la Función Pública en Cataluña para que se reconozcan a los trabajadores que prestan servicios en Cataluña, los servicios prestados en otras Comunidades Autónomas, de igual manera que en el resto de España se reconoce el tiempo trabajado en la Administración catalana.

38. Eliminación de duplicidades administrativas

C's promoverá la supresión de los Consejos Comarcales y eliminación de las vegueries por ser estructuras que suponen duplicidades administrativas cuya finalidad no es mejorar los servicios al ciudadano, sino crear y mantener redes clientelares de los partidos.

39. Racionalización de gastos administrativos

Reduciremos en un 50% el personal de confianza y estableceremos que los puestos de nivel inferior a Director General o equivalente sean desempeñados por funcionarios de carrera en lugar de personal de libre designación.

Nos comprometemos a recortar de manera notable los gastos en informes y estudios técnicos, los gastos de representación y protocolo y las dietas y gratificaciones extraordinarias. Pondremos en conocimiento del ciudadano el coste real de estos servicios y remuneraciones.

Disminuiremos los representantes territoriales de los Departamentos de la Generalitat estableciendo en sea como máximo uno el representante territorial de cada Departamento.

40. Transparencia en las adjudicaciones

Estableceremos la máxima transparencia en la adjudicación de contratos por parte de la Administración de la Generalitat de Cataluña e incrementaremos los concursos abiertos y fomentaremos la libre competencia.

41. Descentralización municipal

Propiciaremos una nueva Ley de Financiación Local que asegure a los ayuntamientos suficiencia económica para la necesaria independencia económica de los municipios. Con ello se evitará el condicionamiento partidista que se produce entre niveles administrativos con el sistema actual de subvenciones.

Mejoraremos el catálogo de competencias municipales asegurando los recursos asociados a aquéllas. Traspasaremos de manera efectiva las oficinas de Bienestar Social a los municipios, así como aquellos otros servicios que por cercanía prestan ya los ayuntamientos sin atribución ni asignación económica específica.

42. Coordinación de los organismos locales

Fomentaremos las mancomunidades de servicios en las zonas rurales de Cataluña como órganos técnico-administrativos de coordinación intermunicipal. Como hemos expuesto anteriormente en este Programa (38), suprimiremos los Consejos Comarcales y las vegueries.

CAPÍTULO 2

MEJORAR LA ECONOMÍA, REDUCIR EL DESEMPLEO, SALIR DE LA CRISIS

En un contexto de crisis financiera y económica, la economía catalana y la del resto de España se encuentra en un momento difícil y en una situación de gran debilidad. Un volumen de deuda total (Estado, CCAA, ayuntamientos, empresas, entidades financieras y familias) que representa casi el 400% del PIB español; un sistema productivo especializado en la fabricación de bienes y en la elaboración de servicios de medio o bajo valor añadido y muy baja productividad; cuatro millones de parados y una tasa de desempleo que duplica la media europea, y una gran dependencia de las importaciones de energía, de los bienes de capital y de la tecnología que precisa para crecer.

Acabar con la crisis exige que, además del apoyo a la estabilidad del sistema financiero, el aumento de la demanda y el mantenimiento del crédito, se produzca una reconversión productiva que favorezca la producción de bienes y servicios de más alto valor añadido, mejore la productividad y corrija el déficit comercial. Para salir de la crisis hay que rediseñar el sistema productivo de Cataluña y el resto de España y orientarlo hacia un modelo de mayor valor añadido y alta productividad. Supondrá el abandono del modelo económico del crecimiento y su sustitución por una economía del conocimiento, por un modelo económico que tenga como objetivo la eficiencia y la sostenibilidad y en el que se fomenten las

actividades relacionadas con el aprovechamiento y la optimización y se primen las ideas de reutilización y de utilidad. En definitiva, un modelo basado en la responsabilidad social que tenga como objetivo el bienestar.

En cuanto a infraestructuras, la Generalitat lleva demasiado tiempo dedicándose a construir una nación, cuando de lo que se trata es de construir carreteras, ferrocarriles y demás infraestructuras que lleven hacia un futuro de prosperidad. El déficit en infraestructuras generado por la Generalitat ha condicionado el progreso de Cataluña. C's se compromete a trabajar por su desarrollo para avanzar hacia una Cataluña más estructurada y competitiva.

El sector agroalimentario debe ser estratégico en Cataluña por su importancia para la economía y el equilibrio territorial. Debemos afrontar los retos que plantea la globalización apostando por la modernización y la dotación de medios suficientes.

C's considera que un cambio de modelo energético es clave para el cambio de modelo productivo que necesitamos. La mejora de la productividad de nuestra economía y la competitividad de nuestras empresas exige un modelo energético más eficiente, menos dependiente del exterior y más barato.

2.1 Una economía garantía de prosperidad y empleo

Reducir el desempleo y aumentar la productividad debería ser hoy el objetivo fundamental del gobierno, los partidos políticos y agentes sociales. Los incrementos de productividad no pueden estar ligados solo a la rebaja de los costes laborales. Debemos competir aumentando la inversión en bienes de capital y en nuevas tecnologías, en formación continuada de los trabajadores y en educación como estrategia fundamental para el aumento de nuestra productividad y competitividad.

Cataluña y el resto de España tienen que hacer un gran esfuerzo dedicando recursos públicos y privados a la educación. Es prioritario establecer una gran inversión que apoye desde el sector público y privado la investigación, la innovación y las tecnologías de la información y conocimiento, así como fomentar una mayor colaboración entre la universidad, la empresa y las administraciones.

43. Compromiso con la excelencia y el trabajo bien hecho

En Cataluña el nacionalismo dificulta la salida de la crisis porque antepone la identidad a la excelencia. El nacionalismo, con sus exigencias lingüísticas innecesarias, establece barreras que obstaculizan la llegada a Cataluña de investigadores, profesores, empresarios y trabajadores competentes y cualificados. Para C's

disminuir el desempleo y mejorar la calidad de vida de los catalanes exige una Administración y una sociedad comprometidas con la calidad y la excelencia que fomenten la creación e instalación de empresas en Cataluña. Deben eliminarse las barreras que obstaculizan el desarrollo del potencial económico y de generación de riqueza y prosperidad de la sociedad catalana.

44 Un modelo productivo más eficiente, de mayor valor añadido, más alta productividad y más competitivo

Destinaremos más recursos públicos y estímulos fiscales para favorecer la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Por su importancia en el aumento de la productividad es necesario aumentar, por un lado, los recursos públicos y los estímulos fiscales que favorezcan la inversión privada; por otro, incrementar la investigación, el desarrollo y la innovación.

Apoyaremos la creación de nuevos parques tecnológicos y la consolidación de los ya existentes. Para ello implicaremos a los diferentes agentes productivos, institucionales y científicos, creando en su seno semilleros de empresas y estructuras de apoyo logístico y asesoramiento.

Favoreceremos la colaboración entre universidades y empresas y, con ello, se logrará la transferencia de conocimiento necesaria para que aumente la competitividad de nuestras empresas.

Incentivaremos fiscalmente el trabajo de alto valor añadido y la atracción de talento extranjero.

Fomentaremos una política energética que disminuya nuestra dependencia del exterior y disminuya los costes de producción, actualmente un 27% más altos que la media europea, lo que merma claramente nuestra competitividad.

Estableceremos una política industrial que priorice el ahorro y la eficiencia energética y que mejore los costes de los principales suministros para la industria como son la electricidad, el gas y el agua.

Fomentaremos el aumento de la capacidad y velocidad de las conexiones de banda ancha y la generalización de Internet móvil para fomentar el teletrabajo, la Administración telemática (e-administración) y el comercio electrónico.

C's apoyará un pacto nacional sobre competitividad, productividad y empleo. Para salir de la situación actual de crisis, poder invertir la tendencia actual y situar a la economía catalana y española entre las más prósperas es necesario la voluntad de toda la sociedad; debe plasmarse en un acuerdo sobre los aspectos en que descansa una economía moderna: competitividad, productividad y empleo.

En el ámbito agrícola, abordaremos el cambio de modelo agrícola catalán, incorporando valor a los productos agrarios desde el origen, la concentración de explotaciones, el desarrollo de empresas con capacidad de competir en los mercados internacionales y en la negociación con las cadenas de distribución.

En ese sentido, comprometeremos la Administración en la aportación de capital público inicial (como capital riesgo o semilla) para la capitalización inicial y el desarrollo de volumen empresarial y cooperativo en el sector.

45. Promoción de las empresas, las PYMES y los autónomos

En Cataluña, donde más de medio millón de personas son autónomos y las pequeñas y medianas empresas representan prácticamente el 99% de las empresas catalanas, la promoción de autónomos y pequeñas empresas está estrechamente ligada a la creación de empleo y resultan trascendentales para la actividad económica, la generación de riqueza y empleo.

C's promoverá -haciendo efectiva la ventanilla única- la simplificación de trámites, la eliminación de trabas y barreras administrativas y los gastos burocráticos para el inicio de actividades económicas.

C's impulsará desde la administración pública la dinamización económica mediante el establecimiento de fondos de inversión para financiar nuevas empresas innovadoras y viables.

Apoyaremos decididamente a las empresas exportadoras. El gran déficit comercial catalán y español exige un mayor esfuerzo en el apoyo logístico y financiero a las empresas exportadoras con el objeto de favorecer su desarrollo y expansión en un mundo económico abierto y global.

46. Créditos para proyectos y empresas viables

Unidad de captación de capitales globales. La escasez de fondos y las dificultades que hoy existen para la financiación de autónomos y pequeñas y medianas empresas exige un gran esfuerzo imaginativo para atraer capitales de cualquier lugar del mundo. Es necesario que desde la Administración se creen o se estimule la creación de unidades de captación de capitales globales como Bussines Angels, capital riesgo o Koeretz.

Igualmente debe haber financiación pública mediante líneas directas de crédito del ICO y del ICF, pero con un control riguroso del destino de los fondos y de la eficiencia del gasto público, de tal manera que si se destinan a la creación de empleo deben orientarse fundamentalmente a sectores ligados al cambio de modelo productivo. Si el destino es el crédito a empresas, PYMES y autónomos consideramos que ha de ser fluido pero debe ser también muy riguroso y destinarse a empresas capitalizadas, viables y competitivas que se encuentran con problemas coyunturales para financiar el circulante. La rigurosidad debe abarcar a las entidades financieras que tendrán que seguir reestructurándose, especialmente

las cajas de ahorros, para su propia viabilidad y sin que el dinero público sirva para salvar del concurso o la quiebra a entidades financieras mal gestionadas.

47. Relanzar el sector industrial: nuestra gran prioridad

Si bien en los últimos años ha sido la construcción el motor de la economía catalana, es la industria la que históricamente ha desempeñado dicho papel. La industria y los servicios vinculados a la misma resultan un sector fundamental para la creación de empleo especializado, la innovación tecnológica y la internacionalización. Es necesario que la industria mejore la productividad y vuelva a ser un sector competitivo y sea nuevamente el motor de la economía catalana. Por ello es necesario una política industrial que:

Fomente la implantación y desarrollo de clústeres especializados en actividades industriales tradicionales y tecnológicas de alto valor añadido, como herramienta que permite generar un tejido industrial sólido y competitivo vinculado al territorio, de alta productividad y preparado para competir en el mercado internacional.

Impulse la internacionalización de nuestra economía mediante estrategias coordinadas del sector público en cooperación con los agentes económicos y sociales estableciendo plataformas logísticas por todo el mundo para facilitar el acceso de las PYMES a los grandes mercados mundiales.

Fomente la política de I+D+i destinada a la mejora de la capacidad de competir de las empresas con productos de alto valor añadido que busquen nichos de especialización en los mercados.

Desarrolle la creación de instalaciones y centros al servicio de la industria como pueden ser centros de desarrollo y transferencia tecnológica, laboratorios de homologación y certificación, centros de ensayo, etc.

Impulse la creación de infraestructuras de transportes y comunicaciones que faciliten un traslado más económico y competitivo de las mercancías. Ello implica: la construcción de infraestructuras ferroviarias con ancho de vía europeo, el impulso del corredor del Mediterráneo y completar el mapa de centros integrados de mercancías para hacer de Cataluña el centro logístico del Sur de Europa y del Mediterráneo.

Establezca mejoras en la calidad y en los costes de los suministros básicos para la industria como son la electricidad, el gas y el agua.

Apoye sectores clave como el del automóvil, el químico (especialmente el farmacéutico), el biotecnológico, el de la salud, el de las

telecomunicaciones y el del transporte.

Luche contra las deslocalizaciones elaborando un plan que afronte tal fenómeno. Deben implicarse las diferentes Administraciones Públicas y los agentes sociales para examinar las causas y establecer estrategias a largo plazo que lleven a mejorar la competitividad empresarial y la formación de los trabajadores. Se mitigarán así los efectos de los traslados industriales sobre el empleo y se activará la transición hacia una economía basada en el conocimiento.

48. Fomento del empleo

Impulsaremos programas que combinen estrategias políticas educativas y laborales que reduzcan el número de jóvenes parados y sin formación que únicamente en Cataluña está por encima de los cien mil.

Propondremos que los servicios públicos de empleo estén coordinados en todo el territorio nacional para que cumplan más eficazmente su función de intermediarios laborales entre oferentes y demandantes de empleo y ofrezcan servicios eficientes de orientación y una formación que responda a las demandas del mercado laboral.

Incrementaremos la política activa de empleo y los mecanismos de protección social dado el más que previsible aumento del desempleo; vincularemos tales actuaciones políticas a las prestaciones con el objetivo de conseguir un proceso de reinserción en el mercado laboral más eficiente y rápido.

Defenderemos la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas que contraten indefinidamente a nuevos empleados y no hayan despedido a ningún trabajador en los tres meses anteriores a la nueva contratación.

Incentivaremos fiscalmente las nuevas contrataciones empresariales mediante el establecimiento de deducciones en el Impuesto de Sociedades.

Propondremos el aumento de las cotizaciones empresariales al desempleo que se pagan por los contratos temporales y se reduzcan las de los indefinidos.

Mejoraremos los mecanismos de reducción horaria y salarial, compensado con prestaciones por desempleo, para evitar el despido.

Fondos para la formación de los trabajadores. Estableceremos la creación de un fondo para formación con cotizaciones que se destinaría a la formación del trabajador que pierde su empleo. Igualmente es necesario que, mediante la aportación de fondos públicos y de fondos derivados de la responsabilidad social de las empresas, se fomente la formación de los trabajadores.

Altas de autónomos. Implantaremos bonificaciones en las cotizaciones sociales durante un plazo de tres años de los trabajadores que se incorporen al Régimen de Autónomos y que tengan menos de 40 años.

Capitalización de la prestación por desempleo. Que se capitalice el 100% de la prestación de los trabajadores en situación de desempleo en un pago único para aquellos que pretendan trabajar e instalarse por cuenta propia.

49. Plan de austeridad y control del gasto en la administración

Reducción de departamentos de la Generalitat, empresas y fundaciones públicas, así como reducción de personal, en especial asesores y altos cargos u otros puestos de libre designación.

Reducción de convenios y subvenciones, en particular las que tienen por objetivo favorecer el clientelismo político.

Optimización de los recursos públicos con el objetivo de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público.

2.2 Por un comercio dinámico, un turismo de calidad y un consumidor exigente

El comercio es un sector económico en el que predominan los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, base económica de Cataluña. El sector está sufriendo muy especialmente la crisis por la contención y disminución del consumo, fundamental para el dinamismo del comercio y de la economía. La globalización de la economía pone a nuestro alcance más variedad de productos, pero es imprescindible que asociaciones de consumidores y la Administración garanticen la calidad y seguridad de los productos y velen por la salud de los consumidores.

Por su parte, el turismo supone el 12% del PIB y el 14% del empleo en Cataluña, pero la intensificación de la competencia turística mundial, la aparición de nuevos destinos y el cambio de hábitos de consumo turístico, suponen dificultades y retos para el sector. Deben afrontarse haciendo atractiva Cataluña a nuevos clientes de países emergentes como Brasil, Rusia, India o China y incrementando en el sector el uso de tecnologías de la información y comunicación.

En C's pensamos que estos sectores, ante la situación de grandes dificultades que atraviesan, merecen una especial atención y apoyo de la administración. **Por eso proponemos:**

50. Comercio

Apoyaremos la creación de centrales de compra como mecanismo de cooperación empresarial.

Continuaremos apoyando los mercados municipales como modelo de centro comercial especializado en productos frescos y de proximidad.

Potenciaremos la competitividad de las empresas comerciales con estrategias formativas, contractuales y laborales adecuadas al sector, así como la plena adopción de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para favorecer la viabilidad de las pequeñas empresas.

Impulsaremos el comercio a través de internet como oportunidad de negocio abierto al mundo.

51. Turismo

Fomentaremos que la administración turística esté presente en los organismos de gestión de las infraestructuras logísticas (puertos, aeropuertos, etc.), que son determinantes para la llegada de visitantes a Cataluña.

Plan de reconversión turística. Apoyaremos la transición desde el actual modelo de competencia en costes ("sol y playa") hacia un modelo de turismo basado en la excelencia y la calidad.

Impulsaremos una marca catalana propia de alojamientos de turismo rural de calidad que permita la comercialización y promoción integrada promovida por la Administración Pública.

52. Defensa de los consumidores y usuarios

Apoyaremos las asociaciones de consumidores como entidades de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

Potenciaremos el teléfono de atención al consumidor de la Generalitat para facilitar las reclamaciones de los consumidores y usuarios.

Fomentaremos y mejoraremos las inspecciones en materia de consumo para garantizar que los productos y servicios a disposición de los consumidores cumplan los requisitos legalmente establecidos.

Estableceremos un sistema de responsabilidad objetiva y de indemnizaciones que compensen económicamente los perjuicios producidos, especialmente en casos de falta de suministros de servicios básicos (agua, gas, luz, teléfono, etc.).

Aumentaremos la transparencia en el sector financiero. Por el bien de los consumidores promoveremos la eliminación de la “letra pequeña” en los contratos con el sistema bancario y asegurador.

Nuestras actuaciones políticas relacionadas con el consumo tendrán prioritariamente en cuenta las necesidades de los colectivos de consumidores con necesidades específicas (alimenticias en los celiacos, de seguridad en los niños, etc.)

Ampliaremos la implantación de las Oficinas Municipales y Comarcales de Información a los Consumidores para hacer más cercana y sencilla la relación con la Administración.

Fomentaremos la mediación y el arbitraje como sistema para resolver conflictos, favoreciendo la incorporación de las organizaciones de consumidores en la resolución de conflictos y difundiendo el conocimiento del sistema arbitral de consumo entre la población y los agentes económicos.

Fomentaremos el consumo responsable en base a criterios de sostenibilidad cultural, medioambiental y socioeconómica.

2.3 Transporte e Infraestructuras: Tendiendo puentes, abriendo caminos para el futuro

Las infraestructuras tienen para C’s una especial relevancia, pues son unos de los pilares donde descansa la vertebración, el equilibrio territorial, el dinamismo y la competitividad de las actividades económicas. Unas buenas infraestructuras aproximan la igualdad de rentas y de oportunidades entre ciudadanos independientemente de su lugar de residencia y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Por ello, C’s se compromete a resolver los déficits actuales y a mejorar las infraestructuras de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, apostando decididamente por el transporte público y la racionalización del transporte privado. En el entorno de Barcelona, consolidaremos y profundizaremos la integración metropolitana.

53. Trenes de cercanías

Aumentaremos sustancialmente los recursos para mejora, modernización y mantenimiento de los trenes de cercanías y favorecer así la movilidad de centenares de miles de ciudadanos.

Incorporaremos Gerona, Lérida y Tarragona a la red de Cercanías para mejorar su conexión y accesibilidad.

54. Transporte público

Mejoraremos el transporte público con más oferta, mayor velocidad, más frecuencia y un mejor servicio con nuevos trenes, horarios nocturnos, cobertura telefónica, mejor información, etc.

A través de un acuerdo entre las distintas administraciones del transporte crearemos tarjetas de transporte integral que den acceso a todos los operadores de transporte público de Cataluña con validez semanal, trimestral y anual; Estableceremos un descuento del 50% de esas tarjetas para estudiantes, desempleados y pensionistas.

55. Expansión de la red de metro

Consolidaremos el metro como medio de transporte preferente en Barcelona y su primera

corona metropolitana y propondremos que en la ampliación que se está realizando de la línea 3 se sustituya la estación de St. Just Centre por la de St. Just-Maragall y desde ésta se establezca una bifurcación hasta Mas Lluí con parada en la estación intermedia de Walden 7.

Conectar por metro (o ferrocarril) la Diagonal entre Francesc Macià y Glorias.

56. Mejorar la oferta de autobuses y racionalizar el sector del taxi.

Como complemento al transporte de pasajeros por ferrocarril y para aquellos trayectos donde el número de usuarios no justifica las elevadas inversiones que representa el ferrocarril, mejoraremos la oferta de autobuses que unan las poblaciones del Baix Llobregat con Barcelona.

Líneas que conecten directamente las poblaciones del área metropolitana sin necesidad de pasar por Barcelona.

Modificaremos la ley del taxi del 2003 para impulsar una reconversión en el sector que mejorando la regulación de la profesión garantice su estabilidad y rentabilidad.

57. Red ferroviaria

En el marco del proyecto europeo de FERRMED que pretende establecer una línea ferroviaria de mercancías desde Algeciras hasta Escandinavia, planificaremos y construiremos una línea ferroviaria para el transporte preferente de mercancías y de ancho internacional entre Tarragona y la frontera francesa.

Igualmente impulsaremos el corredor internacional de la Cataluña central (Barcelona-Manresa-Puigcerdá-Rotterdam) y el corredor internacional de poniente (Tortosa-Lérida-Valle de Arán-Toulouse-París).

Renovaremos las líneas de Barcelona-Manresa-Lérida, Reus-Mora de Ebro y Vic-Puigcerdá.

58. Red viaria

Finalizaremos el Cuarto Cinturón de Barcelona: Mataró-Granollers-Sabadell-Terrassa-Martorell.

Potenciaremos el desdoblamiento del Eje Transversal Lérida-Manresa-Vic-Gerona.

En el marco del enlace del Mediterráneo con el Cantábrico, concluiremos la conexión Tarragona-Montblanc, aprovechando la AP-2 libre de peaje. Para completar el itinerario.

Potenciaremos el estudio, seguimiento, publicación y erradicación de los puntos negros presentes en las carreteras catalanas.

Nos comprometemos a invertir el monto recaudado con sanciones de tráfico en la mejora de pavimentos, señalización, pintura antideslizante y guardarraíles de doble bionda que absorban el impacto de los motoristas e impidan su rebote hacia el centro de la calzada.

59. Puertos y aeropuertos

Promoveremos el establecimiento de nuevas rutas intercontinentales desde el aeropuerto de Barcelona.

Defenderemos la titularidad pública estatal sin perjuicio de la participación de otras administraciones y la iniciativa privada en su gestión.

Nos comprometemos a velar por el mantenimiento y la mejora de los servicios de transporte público (trenes y autobuses) en los aeropuertos catalanes, de forma que estos permanezcan comunicados, mediante un transporte público suficiente y de calidad, con las poblaciones de referencia (en particular, El Prat y Barcelona) durante todo el horario de apertura del aeropuerto.

60. Peajes y calidad de las autopistas

Estableceremos el carácter gratuito de las autopistas cuando las anomalías en la red viaria convencional obliguen a circular por ellas

o cuando no se garantice una determinada velocidad media.

Instaremos a las administraciones competentes a rescatar progresivamente los peajes metropolitanos.

Apoyaremos que no se renueven automáticamente las concesiones vigentes de peajes, así como defenderemos homogeneizar, en la medida de lo posible, el precio/km del peaje en Cataluña y homologarlo con el resto de España.

61. Movilidad

Eliminaremos el límite de 80 km/h en el entorno de Barcelona y estableceremos límites de velocidad en función de la situación viaria de cada carretera, autovía o autopista.

Ampliaremos los carriles BUS-VAO (Vehículos de Alta Ocupación) a la zona metropolitana de Barcelona.

Facilitaremos la movilidad en bicicleta en todos los núcleos urbanos, garantizando una mayor seguridad del ciclista y un total respeto de las normas de circulación por parte del mismo.

62. Logística

Daremos un decidido impulso al desarrollo de la logística como industria tecnológica y de valor añadido.

Impulsaremos que los aeropuertos, estaciones AVE o puertos sean polos de desarrollo económico y territorial.

63. Evaluación de las infraestructuras y obras públicas

Estableceremos un sistema de evaluación previa y continuada de las infraestructuras y obras públicas con parámetros de rentabilidad social, seguridad y mantenimiento.

2.4 Una agricultura moderna, competitiva y respetuosa con el territorio

La agricultura en Cataluña tiene grandes dificultades debido a los retos que en el siglo XXI plantea la globalización. Las dimensiones insuficientes de las explotaciones, la falta de infraestructuras, la falta de formación, innovación e investigación, los déficits en comercialización y distribución, el insuficiente desarrollo de las cooperativas y de los sectores productivos y el envejecimiento de la población rural son carencias y obstáculos que es necesario superar.

Para C's es imprescindible establecer y consolidar una agricultura actualizada, competitiva y respetuosa con el territorio, que aporte valor añadido a los productos mediante una producción de calidad y una excelente transformación; una agricultura que también disminuya su dependencia hídrica.

En el sector pesquero es necesario mejorar las condiciones de trabajo e impulsar la formación y la capacitación de las personas dedicadas a la actividad pesquera. Igualmente hay que diversificar sus actividades para garantizar unas rentas adecuadas

64. Reestructuración del Departamento de Agricultura y Ganadería

Reestructuraremos el Departamento de Agricultura y Ganadería y sus organismos dependientes y asociados, simplificándolo y haciendo del Instituto Catalán de Crédito Agrícola un organismo de verdadero apoyo al sector para situaciones críticas. Aseguraremos una adecuada financiación para proyectos agrarios estratégicos e innovadores.

65. Una red comercial internacional

Impulsaremos una estructura comercial que posibilite el acceso de nuestra industria agrícola a los mercados mundiales en los que una agricultura mediterránea como la nuestra puede expandirse por sus cualidades y valores.

66. Fomento del sistema de seguros agrarios

Fomentaremos el sistema de seguros agrarios como medio para garantizar rentas de explotación, dotándolo de un presupuesto suficiente para que su coste sea asumible y adaptando sus coberturas a la realidad de riesgos de Cataluña.

67. Impulso firme de la formación

Homologaremos la formación profesional agraria en el sistema de formación del Departamento de Educación. Dotaremos de más medios la formación profesional y promoveremos la formación continuada de los profesionales de la agricultura.

68. Reparcelación de tierras

Con la finalidad de conseguir explotaciones viables y más productivas, facilitaremos desde la Administración la reparcelación de tierras mediante herramientas como un sistema de permuta viable desde el punto de vista impositivo.

69. Apoyo a las cooperativas agrarias

El sector de cooperativas agrarias merece nuestro decidido apoyo por su especial papel en el sector agroalimentario catalán, su capacidad para generar empleo y fijar la población en el territorio. Por ello nos comprometemos a modificar la Ley de cooperativas para adaptarla a la realidad del cooperativismo agrario y a impulsar la fusión de cooperativas y la formación de cooperativas de segundo grado y su modernización.

70. Principio de reciprocidad

Implantaremos el principio de reciprocidad a los productos alimenticios de otros países en lo que se refiere a requisitos normativos asociados (seguridad alimentaria, medio ambiente, etc.). El objetivo es garantizar al consumidor que adquiere un producto de igual nivel de calidad, evitar la competencia desleal y asegurar la competitividad de nuestra producción.

71. Precio justo para el campo

Estableceremos organismos interprofesionales que regulen las actividades de transformación de productos agrarios, para garantizar una justa distribución de los precios y unos justos precios para el agricultor

72. Gestión del agua

Es necesaria la modernización de infraestructuras de regadío para que, atendiendo las necesidades de las comunidades de regantes, pueda producirse una mejor utilización del agua y su consiguiente ahorro.

Fomentaremos el aprovechamiento de las aguas residuales para usos agrícolas, previo informe de la Agencia Catalana del Agua (ACA) que garantice que está exenta de residuos y es aprovechable para la actividad agrícola.

73. Desarrollo de las actividades marítimas y pesqueras

Impulsaremos la investigación y el desarrollo en las actividades marítimas y la regeneración de los recursos marítimos, especialmente en la acuicultura y el marisqueo, mediante la cooperación entre la Administración, los sectores productivos y el mundo científico.

74. Denominación de origen

Fomentaremos medidas para mejorar la identificación, la comercialización y para dar más valor a los productos agrícolas y pesqueros de nuestras tierras y costas.

75. Explotación responsable

C's promocionará la agricultura ecológica y establecerá mayor control sobre los transgénicos.

Fomentaremos la explotación responsable de los recursos implantando planes específicos de gestión para la conservación y recuperación de los recursos pesqueros y marisqueros.

2.5 Una energía más eficiente, un medio ambiente más controlado

En relación al medio ambiente, la degradación del litoral de Cataluña no escapa a la degradación general del resto del litoral español, y muy especialmente del arco mediterráneo, fruto de un desarrollismo descontrolado que las administraciones de Cataluña no sólo no han corregido sino que han favorecido. Nos encontramos, por tanto, ante la necesidad de establecer una ordenación racional del territorio.

C's velará porque el desarrollo de la planificación territorial se realice respetando escrupulosamente los planes territoriales parciales bajo condiciones muy estrictas para su modificación.

Igualmente está siendo inadecuada la política de gestión de residuos que, lejos de controlar y mantener su volumen, siguen incrementándose por encima del 20% anual, por lo que resulta imprescindible la disminución de envases y embalajes, la mejora del sistema de vertederos e incineradoras y la extensión de la recogida selectiva.

C's promoverá la inversión y la investigación en energías renovables, la eficiencia energética, las tecnologías del agua y la gestión de los residuos. Las medidas establecidas en el protocolo de Kyoto y la Directiva de comercio de emisiones en la Unión Europea hacen necesario un cambio de modelo energético en Cataluña y en el resto de España.

76. Más eficiencia, más ahorro energético y un uso responsable del agua

Priorizaremos la eficiencia, el ahorro y la mejora de los procesos productivos como base de la reducción del consumo energético de nuestra economía.

Promoveremos el cambio de procesos productivos, de organización, de diseño y de materiales con la finalidad de mejorar y alargar el periodo de vida de los productos finales.

Elaboraremos planes específicos de concienciación y sensibilización social sobre el ahorro y el uso racional de la energía eléctrica tanto en el ámbito doméstico como en el industrial.

Impulsaremos, por un lado, el ahorro energético mediante la penalización del derroche o el uso excesivo reflejado en las facturas; por otro, facilitaremos el asesoramiento de la Administración a las empresas para mejorar su eficiencia energética.

Promoveremos hábitos comerciales de menor producción de residuos.

Promoveremos que las bolsas de plástico de un solo uso sean del tipo biodegradable y la reimplantación del sistema de depósito y devolución de envases.

Potenciaremos la inversión en técnicas de optimización del uso de agua y la reducción de las cuantiosas pérdidas en las redes de distribución. Mejoraremos la calidad del agua que llega al usuario residencial.

Promoveremos y facilitaremos la reutilización del agua en todas las depuradoras para el riego de zonas verdes, fuentes ornamentales y limpieza de calles.

Velaremos por que los distintos planes de interconexión de las diferentes Cuencas Hidrológicas Internas de Cataluña se cumplan correctamente, a fin de facilitar los trasvases de agua necesarios y asegurar el suministro.

77. Residuos

Velaremos por el correcto cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Municipales de Cataluña, por que el mapa de plantas de tratamiento obedezca a la autosuficiencia de cada zona territorial y por que el fin último del proceso no sea la eliminación de residuos, sino la valorización al máximo de los mismos.

Fomentaremos la extensión de la recogida selectiva y mejora de las infraestructuras de tratamiento y reciclaje.

78. Disminuir la dependencia energética y mejorar la calidad del suministro eléctrico

Cataluña es deficitaria energéticamente. Para subsanar tal deficiencia y alentar la productividad de las empresas, consideramos prioritario acelerar la construcción y puesta en marcha de la nueva línea de Muy Alta Tensión (MAT) de 400 kV, subterránea para minimizar el impacto ambiental

En Cataluña la dependencia energética del exterior es muy alta. Corregir nuestra dependencia precisa del desarrollo de energías renovables que nos permitan aumentar nuestra capacidad de generar energía y disminuir las importaciones de otros países.

Fomentaremos las energías renovables hasta superar el 20% de electricidad en 2020, pero con cupos y límites de retribución que eviten burbujas especulativas. Impulsaremos no solo que se implanten megavatios, sino que tengan una industria asociada en Cataluña y en el resto de España.

Promoveremos el máximo aprovechamiento de la energía geotérmica de Cataluña.

Dentro de las competencias de las CCAA, velaremos por el cumplimiento de los planes de calidad en el suministro eléctrico para los cuales es imprescindible la mejora, la ampliación y la interconexión distribuida de las redes de transporte y de distribución en Cataluña.

79. Energías renovables y preservación del territorio

Reduciremos las primas a las plantas de energías renovables que se construyan a partir de ahora e impondremos recortes a las plantas existentes construidas con primas muy altas garantizando, en todo caso, las inversiones realizadas.

Energía solar. Generalizaremos la instalación de placas solares térmicas en edificios oficiales e incentivaremos su instalación en viviendas antiguas.

Reduciremos las trabas impuestas por las compañías eléctricas para la producción y venta de energía de particulares.

Perseguiremos el fraude fotovoltaico y eliminaremos la retribución a las plantas inscritas fuera de plazo.

Energía eólica. Apoyaremos decididamente la construcción de nuevos parques, por ser de las energías renovables más competitivas y con menores costes.

Propondremos la creación de parques eólicos marinos alejados de la costa, siempre fuera de zonas protegidas o de alto valor ambiental. Potenciaremos el programa Zefir.

Biogás. Impulsaremos el aprovechamiento de las posibilidades de biogás en los vertederos. Incrementaremos la reducción de impuestos a combustibles.

En el plano institucional, crearemos una Vicepresidencia autonómica de Ordenación Territorial que coordine y supervise la actividad de los diferentes Departamentos con competencias en la planificación y ordenación del territorio.

Repasaremos los Planes Directores Urbanísticos, especialmente el Plan Director Urbanístico del Sistema Costero para ampliar la protección de los espacios naturales y preservarlos de la especulación urbanística.

Ampliaremos las zonas de reservas marinas y parques naturales aumentando la vigilancia para evitar atentados contra el patrimonio natural.

Promoveremos políticas agrícolas sostenibles especialmente en zonas periurbanas y de protección. La creación de Parques Naturales no debe suponer ningún freno a la explotación agrícola sostenible e integrada en el territorio.

Promoveremos un plan territorial de conectores ecológicos entre parques naturales, PEIN 2000 para facilitar los pasos de fauna entre ellos y preservar la biodiversidad, originando así una red de parques naturales conectados entre sí.

Crearemos una red de vías verdes que conecten las principales ciudades. Ampliaremos recursos en el mantenimiento de las vías actuales y especialmente de los caminos de ronda costeros.

CAPÍTULO 3

POR UNA CATALUÑA DILIGENTE CON LAS PERSONAS

Los servicios públicos, garantes del Estado de bienestar, tienen que ser una de las verdaderas prioridades de la política catalana. C's se reafirma en su defensa del Estado del bienestar como garantía de la igualdad de oportunidades.

La educación es decisiva para el porvenir de toda sociedad y fundamental en la igualdad efectiva de oportunidades. Resulta inaceptable, ante el despilfarro económico que genera el nacionalismo, que en Cataluña miles de alumnos sigan estudiando en barracones o que sea una de las comunidades autónomas con mayor fracaso escolar.

La salud es fundamental para el bienestar de las personas. Por ello C's quiere un sistema sanitario que, además del tratamiento de las enfermedades, se ocupe de la prevención, los hábitos saludables, la rehabilitación, la asistencia y la investigación.

Desplegaremos actuaciones políticas de prevención social dirigidas a los segmentos más vulnerables de la ciudadanía e incidiremos sobre las causas más habituales de exclusión social. Estos problemas deben quedar fuera de la disputa electoralista y demagógica dada su importancia en la construcción de una sociedad realmente libre y socialmente cohesionada.

En un contexto global de crisis, el acceso a la vivienda, ya de por sí complicado por causa de unas decisiones políticas inadecuadas, se ha convertido en una utopía. Para mejorar esta situación es necesario tomar medidas, no solo que revisen la regulación en materia hipotecaria y de tasación, sino también un nuevo modelo urbanístico más sostenible. Además, nos comprometemos firmemente a potenciar la cultura del alquiler, que en España se encuentra muy por debajo de la media europea.

En cuanto a la seguridad ciudadana, C's considera que es un servicio público imprescindible para el ejercicio libre y efectivo de las libertades públicas. Proponemos un modelo de seguridad que se articula en torno a tres ejes básicos: la prevención de la inseguridad y criminalidad, la consolidación de una percepción de seguridad y la represión de las conductas criminales.

3.1 Educación y cultura, bases para un futuro mejor

En los últimos años se ha impuesto una pedagogía de la promoción automática y el facilismo que impregna las leyes educativas y concretamente la Ley de Educación de Cataluña (LEC). No cabe duda de que esa pedagogía, junto a otros factores relacionados con la implicación de las familias, falta de medios, etc., es la principal responsable de un fracaso escolar que se sitúa en el 30% del alumnado. Año tras año los informes que evalúan los niveles de la educación en los distintos países sitúan la Comunidad Autónoma de Cataluña por debajo de la media europea en los conocimientos y competencias adquiridas, y por encima, en las tasas de abandono escolar.

C's apuesta por una escuela pública de calidad, trilingüe y aconfesional donde la cultura del esfuerzo y el mérito sean los pilares del sistema educativo y que tenga como principales objetivos buscar la excelencia educativa y favorecer la promoción social.

Defendemos que catalán y castellano sean lenguas docentes, es decir, vehiculares y no meros objetos de estudio, como es ahora el castellano en la legislación catalana, incumpliendo de forma flagrante la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto del 2006 que considera que "ambas lenguas han de ser no sólo objeto de enseñanza, sino también medio de comunicación en el conjunto del proceso educativo y es constitucionalmente obligado que las dos lenguas cooficiales sean reconocidas por los poderes públicos competentes como vehiculares".

La cultura también juega un papel primordial en la igualdad de oportunidades y por ello C's no sólo fomentará la creación y difusión de contenidos culturales, sino que promoverá todas las vías de acceso de los ciudadanos a esos contenidos, incluyendo las nuevas tecnologías.

80. Revisar la LEC y adaptarla a la sentencia del TC

Exigiremos el cambio de los artículos inconstitucionales de la LEC y su adecuación a la sentencia del TC sobre el Estatuto de 2006 al objeto de, como establece la propia sentencia, “garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir, durante los estudios básicos en los centros docentes de Cataluña, enseñanza en catalán y en castellano”. La aplicación de la sentencia restituirá así la igualdad de derechos lingüísticos en la enseñanza.

81. Educación trilingüe uniendo alumnos y lenguas en el aula

En Cataluña, un buen conocimiento de catalán, castellano y una lengua extranjera, preferentemente el inglés, es garantía de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. El mejor conocimiento de una lengua se consigue cuando la lengua enseñada es además lengua de enseñanza. Por ello, para C's es un objetivo establecer que castellano y catalán sean ambas lenguas de enseñanza en las aulas, añadiendo progresivamente una lengua extranjera y con una presencia, en los diferentes tramos educativos, de un 40% para cada lengua oficial y de un 20% para la lengua extranjera.

82. Acabar con el fracaso escolar

Reforzaremos la autoridad de los docentes y el valor del esfuerzo en el aprendizaje, así como el cumplimiento de las normas de convivencia de los centros. Potenciaremos el desarrollo de las capacidades individuales.

Reforzaremos de forma prioritaria todos los aspectos del aprendizaje: la comprensión lectora, el razonamiento, el cálculo, la expresión oral y escrita, la expresión artística, las competencias digitales y el tratamiento de la información.

Reforzaremos los programas de cualificación profesional inicial para mejorar la capacitación profesional de los alumnos con riesgo de abandono escolar.

Estableceremos un tutor personal que oriente a los alumnos con bajo rendimiento escolar en su proceso educativo individual.

Potenciaremos el deporte como recurso para la mejora de hábitos y comportamientos en los alumnos con riesgo de fracaso escolar.

Incentivaremos de manera especial la participación de las familias con hijos con problemas educativos y de aprendizaje, en el proyecto educativo, para abordar el problema con más garantía de éxito.

83. Más inversión y más calidad

Aumentaremos la inversión pública en educación hasta situarnos en la media europea, priorizando

la escuela pública con el fin de aumentar su calidad y eliminar los barracones, ejemplo infame de una enseñanza precaria.

C's promoverá las acciones oportunas para mejorar la conciliación laboral con la vida familiar teniendo en cuenta las iniciativas de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles.

Nos comprometemos a lograr una mayor implicación y apoyo de la Administración para resolver los problemas y dificultades de colegios e institutos.

84. Libros de texto gratuitos

Velaremos para mantener estables los contenidos en los libros de texto y estableceremos la reutilización de los libros mediante un sistema de préstamo por parte de los centros educativos que garantice el acceso gratuito de los alumnos al material didáctico.

Como complemento a los materiales didácticos tradicionales apoyamos el uso en soporte electrónico.

85. Armonización de contenidos en toda España

Nos comprometemos a trabajar por la armonización de los contenidos educativos en toda España para, sin perjuicio de la participación de las CCAA en contenidos particulares, garantizar que un alumno reciba la misma formación básica independientemente del lugar de residencia, lo que favorecerá así la libre movilidad de los alumnos y garantizará la igualdad efectiva de los estudiantes en la educación.

86. Educación infantil

Daremos a la etapa de 0 a 3 años alcance universal y gratuito.

Para cubrir la creciente demanda social de guarderías aumentaremos progresivamente la oferta de las de titularidad pública a 50.000 plazas y promoveremos la oferta privada y la concertación de plazas.

Fomentaremos la construcción de centros multifuncionales que integren la atención a la tercera edad y la educación infantil de niños en edad preescolar, favoreciendo así la comunicación intergeneracional.

87. Educación secundaria

Estableceremos itinerarios curriculares flexibles para atender las necesidades tanto de los jóvenes que aspiran a la universidad como de los que buscan una formación general.

Fomentaremos la autonomía económica de los colegios e institutos porque el gasto educativo es

mucho más eficaz y eficiente cuando lo gestionan los propios centros. Se abre la posibilidad de obtener más ingresos si se fomentan actividades culturales y educativas. También permitiremos adaptar los gastos a las nuevas necesidades de unos centros educativos modernos abiertos a la sociedad.

Estableceremos más controles para evitar que la escuela concertada seleccione a su alumnado.

Estableceremos mecanismos para incentivar la excelencia en el profesorado.

Potenciaremos mecanismos de evaluación externa y sistemática de la calidad del sistema educativo; en particular, estableceremos pruebas de aptitud para todos los estudiantes de la etapa obligatoria, haciendo públicos los resultados medios de los centros e incentivando su mejora.

Potenciaremos las cualidades individuales del estudiante para desarrollar su potencial humano y profesional, mediante profesionales cualificados en los colegios e institutos (psicólogos-coaching) para evitar el fracaso escolar, captar la excelencia en el alumno y poder guiarlo hacia el éxito.

88. Formación Profesional

Reforzaremos la diversificación de la oferta y favoreceremos la entrada a los ciclos de FP de grado medio mediante cursos preparatorios y apoyos específicos, para conseguir recuperar a buena parte de ese 30% de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo.

Con el fin de alcanzar una FP que forme buenos profesionales que hagan más competitivas nuestras empresas, elaboraremos y dotaremos de financiación suficiente un nuevo plan de Formación Profesional a medio plazo que mejore las infraestructuras, promoviendo e incrementando la existencia de centros especializados en la impartición exclusiva de la FP específica. Quedarán integrados los Programas Cualificación Profesional Inicial, la formación continua y la reglada.

Favoreceremos la creación de nuevos programas que vinculen de manera más eficaz el mundo académico y el laboral, para atender los intereses y las capacidades de los alumnos.

Incrementaremos la oferta de FP reglada a distancia mediante el Institut Obert de Catalunya (IOC), dotando los medios materiales y humanos adecuados, facilitando al máximo la formación continua de los ciudadanos que por problemas familiares o laborales no puedan seguir cursos presenciales.

89. Reordenación del mapa universitario

Favoreceremos la reordenación del mapa universitario de Cataluña, orientándolo a la

construcción a largo plazo de áreas temáticas, diversificando la presencia territorial de las universidades (de manera que una misma universidad pueda distribuir sus centros en varias localidades y comarcas), potenciando las titulaciones compartidas entre varios centros y favoreciendo la especialización de cada universidad en una o varias áreas de conocimiento. Ello evitará la proliferación estéril de facultades y escuelas con oferta innecesariamente duplicada.

Apoyaremos la reducción de las plazas universitarias de aquellas carreras en las que merme la demanda suficiente. Los reajustes permitirán una mejor asignación de recursos.

Duplicaremos la inversión en investigación para pasar del 1,48% PIB actual al 2,68% (porcentaje de EEUU).

Adaptaremos los contenidos curriculares de los futuros licenciados a las necesidades profesionales de forma que se mejore su empleabilidad.

Alentaremos la creación de una Universidad Internacional pública de referencia, orientada a la excelencia académica y que ofrezca una formación de especialización y postgrado en lenguas internacionales como el español y el inglés.

90. Bachillerato nocturno y a distancia

Garantizaremos el número de plazas suficientes para que, ya sea presencialmente o bien a distancia, mediante el IOC y mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las personas puedan cursar el bachillerato nocturno, drásticamente reducido por la Generalitat en los últimos años, que les abra las puertas de la universidad.

91. Movilidad estudiantil y universitaria

Impulsaremos un programa de intercambio entre estudiantes de secundaria catalanes y del resto de España.

Fomentaremos la movilidad estudiantil universitaria, con mayores dotaciones de becas y la consolidación de una red de residencias universitarias que permita que los alumnos estudien sin dificultades en centros fuera de su localidad.

Apoyaremos los programas de intercambio universitario con centros del resto de España y de Europa (programas Séneca y Erasmus), con especial énfasis en la corrección de las desventajas competitivas de las universidades catalanas frente a las de otras regiones como destino de estudiantes nacionales e internacionales.

92. Inmigrantes recién llegados

Rechazamos los espacios de bienvenida educativa por ser centros ajenos al sistema escolar. Para C' la integración en el sistema educativo debe realizarse a través de las aulas de acogida sin que conlleve un adoctrinamiento identitario.

93. Política cultural y de equipamientos culturales

Apoyaremos la creación cultural de calidad sin discriminación lingüística o ideológica eliminando el clientelismo e introduciendo mecanismos de transparencia y equidad para evitar la dependencia de los creadores del subsidio y la subvención pública.

Aumentaremos los descuentos para parados, jóvenes y pensionistas en el acceso a ofertas culturales.

Evitaremos la concentración de las ofertas culturales a las áreas metropolitanas.

Consolidaremos las redes de bibliotecas, museos y teatros, así como su accesibilidad al público. En ese sentido, extenderemos los horarios de las bibliotecas públicas, singularmente las universitarias (horarios más amplios y que incluyan festivos, ampliando la oferta de apertura las 24 horas en época de exámenes).

Elaboraremos un nuevo Plan de fomento de la lectura y promoción de la cultura que implique a la Administración, la enseñanza pública y privada y las redes de equipamientos culturales. Contemplará una biblioteca pública, dependiente del Consorci de Biblioteques de Barcelona, con sedes en todas las líneas de metro y FGC de Barcelona.

3.2 La Sanidad, una garantía para todos los ciudadanos

C's defiende el sistema sanitario público, universal y gratuito en la asistencia como uno de los pilares del Estado social y de bienestar español. No obstante, su mantenimiento y continuidad, especialmente en épocas de crisis económica, exige tomar medidas para garantizar sus prestaciones y su gratuidad. Propondremos elevar el porcentaje del presupuesto destinado a Sanidad hasta equiparlo con la media de los países de nuestro entorno con el fin de proporcionar los medios económicos necesarios para garantizar las prestaciones sanitarias y su actual nivel de gratuidad.

C's ha demostrado especial sensibilidad y preocupación en relación a las nuevas

enfermedades. C's seguirá favoreciendo la investigación y estableciendo medidas sanitarias, educativas y sociales que garanticen una atención adecuada a los pacientes y sus familiares

Consideramos que con las medidas de ahorro y aumento de ingresos que proponemos se garantiza la continuidad y calidad del sistema sanitario sin necesidad de recurrir al copago. De ningún modo la menor capacidad económica puede convertirse en una barrera o un obstáculo que suponga un impedimento o un retraso en el uso de los servicios sanitarios que necesiten.

94. Atención Primaria

Aumentaremos el protagonismo de la Atención Primaria en el sistema sanitario y aplicaremos mecanismos para que sea la principal vía de entrada. Con ello disminuirá la utilización innecesaria o abusiva del servicio de Urgencias.

95. Listas de espera

Estableceremos un tiempo máximo de espera para acceder a las consultas de especialistas y para la realización de intervenciones quirúrgicas. Una vez superado dicho tiempo, el Servicio Catalán de la Salud (SCS) estará obligado a ofrecer una solución alternativa a los pacientes.

También deben reducirse de forma muy sustancial los actuales tiempos de espera para acceder a la consulta con el Médico de Familia y Comunitaria.

Propondremos la supresión de plazas de gestión, ocupadas por facultativos o enfermeras, y su transformación en plazas asistenciales de Atención Primaria como medio de incrementar las plantillas que prestan la atención sanitaria más cercana a la población.

96. Salud mental

Implantaremos el plan integral de salud mental para conseguir la total equiparación de los servicios sanitarios y sociales de salud mental y desarrollar la coordinación de todos los servicios y todos los Departamentos en el ámbito de la salud mental.

Implantaremos el Programa de Seguimiento Individualizado (PSI), el Programa de Psicosis

Incipiente o el Programa de Ayuda a la Asistencia Primaria como ejemplo de programas necesarios para abordar adecuadamente la salud mental en el conjunto de comarcas y poblaciones de Cataluña.

97. Nuevas enfermedades

Intolerancia al gluten. Estableceremos un etiquetaje adecuado de los productos sin gluten que favorezca su identificación y consumo por parte de los celíacos y publicaremos una lista actualizada de alimentos aptos para este tipo de enfermos.

Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica. Estableceremos medidas para el tratamiento y mejora de las personas que padecen fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.

Enfermedades raras. Promoveremos la investigación de enfermedades raras (poco frecuentes) y estableceremos acciones que eviten su diagnóstico tardío y garanticen una atención adecuada a los pacientes y sus familiares.

Anorexia y Bulimia. Mejoraremos la atención sanitaria de los trastornos alimenticios, incidiendo de manera especial en el ámbito educativo.

98. Historia clínica

Impulsaremos la historia clínica compartida como mejora de la coordinación entre los servicios, de la toma de decisiones clínicas y del tiempo de respuesta de las mismas.

99. Fomento de las tecnologías de la comunicación

Crearemos un sistema de información único y compartido, accesible al ciudadano y a todos los agentes sanitarios.

Posibilitaremos el acceso de los ciudadanos a la consulta de la historia clínica, la petición de consultas, la comunicación con el personal sanitario, la obtención de prescripciones, etc.

Cambiaremos la tarjeta sanitaria del SCS para hacerla compatible con el resto del sistema sanitario español. Facilitaremos así la atención sanitaria a los catalanes en el resto de España.

100. Controles de calidad

Estableceremos una evaluación periódica y objetiva de la eficiencia, la atención a los enfermos y la satisfacción de los mismos mediante unos estándares de calidad obligatorios para todo el sistema.

101. Racionalización del gasto

Mediante el fomento de las tecnologías de la información en la sanidad reforzaremos el uso de genéricos que sean igualmente eficaces que los de marca.

Implementaremos la dispensación por dosis exactas pautadas evitando comercializar una mayor cantidad de unidades de producto de las que necesita el paciente.

Mejoraremos el control sobre el número de recetas por persona dado el incremento enorme de las prescripciones y de la demanda de medicamentos.

En el ámbito de la Atención Primaria, los profesionales médicos y de enfermería serán responsables de la buena gestión de la sanidad. Los médicos, entre otras actividades, recetan, solicitan pruebas, gestionan las altas y bajas y derivan a especialistas, mientras que los profesionales de la enfermería gestionan la atención domiciliaria y el seguimiento de los pacientes crónicos, la educación sanitaria y las intervenciones grupales y comunitarias.

Potenciar la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales (atención primaria, atención especializada y asistencia hospitalaria) y entre los distintos profesionales implicados (fisioterapeutas, trabajadores sociales, trabajadores ocupacionales, psicólogos, técnicos sanitarios...) en la atención al usuario del sistema sanitario.

Sensibilizar a los profesionales sanitarios en el ámbito hospitalario sobre la gestión del gasto farmacéutico, pruebas complementarias, ingresos y altas hospitalarias, intervenciones quirúrgicas, utilización del material sanitario y aplicación eficiente de los planes de cuidados.

Desarrollar un modelo sanitario que potencie la investigación, la docencia y la asistencia basada en la evidencia.

Igualmente establecer medidas de educación de los pacientes con campañas donde se explique que la sanidad se paga con impuestos de los ciudadanos y los altos costes de determinados servicios. Generalizaremos las llamadas “facturas en la sombra” que informan al ciudadano de lo que ha costado su atención en un centro de la sanidad pública.

Estableceremos desgravaciones fiscales para las cuotas pagadas a las mutuas y seguros médicos por la cobertura de asistencia médica.

Excluir de financiación pública los medicamentos nuevos que no aporten un beneficio terapéutico evidente y suficientemente probado.

Apoyamos la consolidación de una central de compras de medicamentos entre todos los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas que puede ahorrar hasta un 20% de la factura farmacéutica.

Que las contingencias laborales sean abonadas por las mutuas.

Que se revisen las tarifas que pagan las mutuas por la atención que realizan los servicios públicos a los que han padecido accidentes de tráfico.

Que se modifiquen los mecanismos de gestión de reembolso a los pacientes de la Unión Europea.

102. Mejora de los ingresos

Impuestos finalistas. En C's queremos destinar a la sanidad los impuestos especiales que gravan el alcohol y el tabaco

Mejora de la financiación. En C's somos partidarios de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera pueda especificar un presupuesto finalista para Sanidad y que una parte del presupuesto deba dedicarse obligatoriamente a la Sanidad, pues sólo así se hará un análisis real del gasto sanitario.

Incluiremos servicios sanitarios no gratuitos, como podología, fijando como cantidad a pagar al año una cifra accesible para la mayoría de la ciudadanía.

103. Sistema farmacéutico

De acuerdo con la UE fomentaremos la liberalización del modelo farmacéutico, mejoraremos el acceso y defenderemos su interés como servicio público.

Proponemos el llamado "modelo de mínimos" y estableceremos en 150 metros la distancia mínima entre farmacias y un mínimo de 700 habitantes por farmacia. Ello supondrá una mejora y mayor cercanía al usuario así como la creación de miles de puestos de trabajo.

Promoveremos la integración de la oficina de farmacia en el equipo multidisciplinar del centro de salud y se incentivará el desarrollo de la Atención Farmacéutica.

3.3 Los Servicios Sociales, la verdadera política de unión y cohesión social

Según el Idescat, casi el 17% de la población catalana se halla bajo el umbral de la pobreza. Además, hay sectores con gran riesgo de exclusión social, es decir, que presentan serias dificultades para acceder al mundo laboral, a una vivienda o que atraviesan determinadas situaciones personales, familiares, sanitarias o económicas que disminuyen su calidad de vida y bienestar social.

Para C's el bienestar social y redistribución justa son un pilar fundamental para la cohesión y la integración en una sociedad avanzada. No es la lengua, como cree el nacionalismo, la que une y cohesionan una sociedad moderna y compleja, sino una mayor libertad, justicia, redistribución justa y bienestar.

Por eso en C's priorizamos las actuaciones políticas que impidan la exclusión social; debe favorecerse el acceso al mundo laboral, especialmente a los desempleados de larga duración y los jóvenes que no han encontrado su primer empleo, a una vivienda, apoyando a las familias, los enfermos dependientes y crónicos, a la tercera edad, etc.

104. Apoyo a las familias y conciliación de la vida laboral y familiar

Ampliaremos las deducciones fiscales por hijo a cargo.

Multiplicaremos las plazas de guardería públicas y promocionaremos la oferta privada.

Ampliaremos las subvenciones económicas para guarderías, flexibilizaremos los horarios de servicio (ampliación del rango horario) e incentivaremos su instalación en los lugares de trabajo.

Ampliaremos el derecho al servicio social de respiro para personas que atienden familiares con dependencia y/o discapacidad, para mejorar su vida personal, familiar y laboral.

105. Custodia compartida

Redactaremos una Ley por la igualdad de padres y madres, en la que se incluirán medidas que establezcan de manera real y efectiva la custodia compartida en caso de ruptura familiar.

106. Atención a la discapacidad

Agilizaremos la recepción las ayudas para la adaptación o accesibilidad de la vivienda personas con discapacidad que actualmente pueden llegar a retrasarse hasta un año.

Ampliaremos el programa de ayudas de atención social a personas con discapacidad (PUA) aumentando las ayudas económicas necesarias para el desarrollo de la autonomía de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Aplicaremos efectivamente las directrices de integración social del discapacitado establecidas en la legislación: reserva del 2% de los puestos de trabajo en plantillas de más de 50 empleados.

107. Accesibilidad

Mejoraremos la accesibilidad de los locales públicos a minusválidos y personas de movilidad reducida.

Apoyaremos la subvención de las obras de adaptación de los locales a estas circunstancias.

Reduciremos el umbral de superficie para la exigencia de accesibilidad (actualmente 400 metros).

Aceleraremos la mejora de la accesibilidad en los medios de transporte público directamente gestionados por la Generalitat y en los de carácter local o metropolitano, suprimiendo las barreras arquitectónicas actualmente existentes.

Generalizaremos la instalación de avisos sonoros en todos los semáforos urbanos, para facilitar el tránsito autónomo de los invidentes.

Consolidaremos el apoyo público a la mejora de la accesibilidad de las nuevas tecnologías y potenciaremos la creación de empleo para minusválidos, para garantizar en la medida de lo posible su inserción social.

108. Protección y asistencia a la infancia

Proponemos la revisión del sistema de protección de menores desamparados (víctimas de maltrato, abuso sexual, abandono, etc.) y en general de los procedimientos relacionados con la infancia (adopción, acogimiento familiar, acogimiento residencial).

Implicaremos activamente a la Administración en la garantía de los derechos de la infancia y vigilancia de su vulneración.

Aumentaremos el número de centros de acogida y de ayudas económicas a familias acogedoras.

109. Atención a la tercera edad y dependientes

Incrementaremos los servicios de proximidad con un aumento de las horas/día en el servicio de ayuda a domicilio y los centros de día.

Aumentaremos las plazas de residencias para mayores y/o dependientes así como las viviendas tuteladas para mayores.

Centros socio-sanitarios de cercanía. Potenciaremos y promoveremos en coordinación con los ayuntamientos y con el sector privado, la creación de viviendas asistidas en los barrios que faciliten un mínimo apoyo sanitario para los ancianos y que les permita, según su grado de dependencia, más movilidad y autonomía, facilitándoles en el día a día la convivencia y el contacto con sus familias y con personas ajenas al mundo hospitalario.

Potenciaremos la telemedicina, que mediante exploraciones medicas a distancia, a través de las telecomunicaciones, permita una mejora y un mantenimiento de su salud.

Primar los servicios sobre las ayudas económicas para impulsar el empleo.

Seguimiento de las ayudas económicas para el cuidador familiar. Verificar si efectivamente cuidan los familiares o personas contratadas con esa prestación.

Mejorando los mecanismos de inspección, velaremos rigurosamente por la normativa sobre residencias concertadas.

110. Violencia domestica

Duplicaremos los recursos destinados a infraestructuras y dotaciones para atender los casos de mujeres maltratadas (casas de acogida, servicios sociales, etc.).

Aumentaremos el número de policías destinados a los asuntos relacionados con los malos tratos.

Incrementaremos las casas de acogida y pisos tutelados hasta alcanzar la ratio de una plaza por cada 10.000 mujeres.

Diversificaremos territorialmente los recursos, hasta ahora excesivamente concentrados en el entorno de Barcelona (en un 80%).

Reorganizaremos la respuesta institucional a las víctimas de violencia doméstica, y mejoraremos los mecanismos de transparencia, coordinación e inspección pública de los centros de asistencia y acogida gestionados por asociaciones.

Incentivaremos la I+D en los elementos de prevención y protección como móviles, pulseras y demás elementos que por su limitada eficacia no están dando la calidad y seguridad necesaria.

111. Drogodependencias

- Crearemos más plazas residenciales para tratamiento terapéutico de adultos drogodependientes y para adolescentes con

consumos problemáticos de drogas que se encuentran en situaciones especiales como situación de crisis familiar o personal, con patología psiquiátrica añadida, etc.

112. Apoyo al tercer sector social

Incentivaremos la mejora de los servicios sociales mediante el apoyo creciente al tercer sector social, es decir, a las entidades de la sociedad civil implicadas en atender a personas necesitadas; todo ello con la finalidad de sumar esfuerzos e impedir la exclusión social.

113. Regulación de la prostitución

Defenderemos un marco legal regulado para el ejercicio de la prostitución voluntaria. Éste permitiría una mayor protección y seguridad de las personas que se dediquen a tal actividad, velando por la voluntariedad de su ejercicio y

por el control de las condiciones de salubridad e higiene en su práctica. Se permitirá así la incorporación regulada al mundo laboral en régimen de autónomos de aquellos que la ejercieran profesionalmente. Se restringirá el ejercicio de esta actividad económica en locales convenientemente legalizados, prohibiéndose su ejercicio en el espacio público. Los clientes que hiciesen uso de los servicios sexuales fuera de los ámbitos legalizados serán severamente sancionados.

Esta regulación vendría acompañada de una persecución policial implacable de las redes criminales de explotación sexual, así como una modificación legislativa que aumentase las penas por esta tipología delictiva.

3.4 Comprometidos con la calidad de vida: Vivienda y Urbanismo

La crisis actual está agrava las dificultades de acceso a la vivienda de muchos ciudadanos que ya las tenían por la especulación y el consiguiente aumento de precios sufridos en el periodo 2000-2007. Esta situación la padecen especialmente los sectores económicamente más débiles: los jóvenes, los mayores y las familias con menores recursos como las monoparentales o numerosas.

Para C's es necesario tomar medidas para impedir que se prolongue esta situación o que en el futuro se produzca una dinámica similar. Una nueva regulación hipotecaria, una mejor valoración y tasación de los activos inmobiliarios por las entidades financieras y las empresas de tasación, y una política fiscal de

fomento del alquiler, han de ser las bases para combatir la especulación en el mercado de la vivienda.

C's ha suscrito el "Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio" y hace suyos los principios, criterios y prioridades contenidos en el mismo, junto con los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia y equidad social. Propugnamos un urbanismo respetuoso con los recursos y los valores del territorio, que garantice la preservación de suelo rústico junto a las grandes ciudades y favorezca la gestión sostenible. Ello conducirá a la reducción del precio del suelo y la vivienda y de los costes del transporte y otros los servicios públicos.

114. Modificación de la Ley Hipotecaria

Cambiaremos la Ley Hipotecaria para que simultáneamente a la entrega de la vivienda quede liquidado el préstamo hipotecario.

115. Mercado de alquiler

Incentivaremos la incorporación de la vivienda desocupada en el mercado de alquiler mejorando las garantías jurídicas de los arrendadores, tanto en el cobro del alquiler como en el mantenimiento de la vivienda.

Estableceremos deducciones fiscales significativas (del 20% o hasta 2000 euros, en función de la renta) en el tramo autonómico de la declaración de IRPF para los inquilinos.

116. Vivienda protegida

En el marco de las reservas obligatorias de vivienda que se establecen en los planes

urbanísticos, fomentaremos un mercado de vivienda protegida que no se podrá incorporar al mercado de renta libre,.

Estableceremos colaboraciones con las corporaciones locales para financiar la adquisición de stocks de viviendas vacías para que sean destinadas a viviendas de protección oficial de alquiler.

117. Rehabilitación

Potenciaremos la rehabilitación de viviendas basada en cambios estructurales y mejoras en la eficiencia energética con el objeto también de promover la actividad económica.

Fomentaremos actuaciones integrales en núcleos antiguos para estimular la actividad y el ahorro de suelo.

118. Disponibilidad de suelo

Fomentaremos la utilización racional del suelo con sujeción a las necesidades reales de la demanda en función del crecimiento de la población, según un modelo compacto sustentable de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Río. A tal efecto se fijará para cada municipio el esponjamiento máximo del suelo urbanizable admisible en las revisiones de su planeamiento general, en función de las proyecciones de población y de actividades, con aplicación de los estándares adecuados a nuestro nivel de desarrollo para la reserva obligatoria del suelo destinado a equipamientos y dotaciones, servicios técnicos, espacios libres y zonas verdes.

119. Participación ciudadana en el planeamiento

Defendemos la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo, ya que la ciudad es de todos los ciudadanos, no solo de los propietarios de los terrenos.

120. Ciudades para vivir

Defendemos el mantenimiento y la distribución equilibrada de zonas verdes en el interior de las ciudades, garantizando un mínimo de 15 metros cuadrados por habitante, como recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Nos oponemos a cualquier proyecto urbanístico que incremente significativamente la densidad global en los municipios superpoblados del área metropolitana de Barcelona. Velaremos para que las reservas obligatorias del suelo destinado a equipamientos y zonas verdes se mantengan en la proximidad de las áreas objeto de las actuaciones urbanísticas.

121. Infracciones urbanísticas

Las administraciones velarán para que los efectos de las infracciones en materia urbanística no se rediman solamente mediante compensación económica, sino que se proceda en todos los casos a la reposición de la situación anterior.

3.5 Una Justicia independiente y unos ciudadanos seguros

Para C's es fundamental la preservación del Poder Judicial como pilar del Estado de Derecho que garantiza a los ciudadanos dos derechos fundamentales que establece la Constitución: la tutela judicial efectiva y el derecho de defensa. El Poder Judicial debe estar realmente constituido por jueces y tribunales independientes e imparciales, garantes de una justicia igual para todos, evitando presiones políticas o de cualquier orden.

Para garantizar esta independencia consideramos primordial el mantenimiento de un único Poder Judicial para toda España, con una sola Jurisdicción Ordinaria, cuya cúspide sea el Tribunal Supremo. También exige una carrera judicial única y un cuerpo de funcionarios único cuyos miembros sean seleccionados por parámetros objetivos, basados en la competencia y el mérito. Hay que evitar que el mal funcionamiento del CGPJ, contaminado por la presión política, se reproduzca en el Consejo de Justicia de Cataluña.

En caso de que se implante finalmente la Justicia de proximidad, ésta debe ser servida por funcionarios de la carrera judicial ajenos a nombramiento de las administraciones, sin perjuicio de que se que puedan o deban potenciar sistemas complementarios para la resolución de conflictos, mediante órganos de arbitraje y mediación que puedan aligerar el número de causas en la Administración de Justicia.

En cuanto a la seguridad ciudadana, la escasa eficacia de las políticas del Departamento de Interior ha aumentado la sensación de indefensión en el seno de la ciudadanía de Cataluña. Establecer un clima de seguridad exige mayor presencia policial en las calles que impida conductas incívicas y pequeños delitos que generan una gran sensación de inseguridad.

La descoordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad y el repliegue por motivos políticos de los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil han repercutido negativamente en la protección y seguridad de los ciudadanos, así como en sus derechos y libertades.

122. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y el Tribunal Supremo

C's sostiene que, para que todos los ciudadanos españoles, estén donde estén, mantengan el mismo derecho constitucional a la tutela judicial efectiva, debe preservarse al TS como el más alto tribunal de la jurisdicción ordinaria, manteniendo los recursos de casación que le son atribuidos.

123. Consejo General del Poder Judicial

C's considera que un órgano desconcentrado no debe reproducir los mismos vicios que el órgano del que proceden sus funciones. Más allá de que pueda colaborar en órganos de coordinación, con el Gobierno y sus Departamentos, especialmente de Justicia e Interior, y que informe al Parlament de Catalunya de sus actividades, aquél ni puede participar en la gestión del nuevo órgano ni puede controlar al que es un órgano de gobierno del tercer poder del Estado, cuya independencia debe ser preservada. En ese sentido, rechazamos la posibilidad de participación de la Generalitat en el nombramiento ni selección de Jueces, así como las interferencias de la Generalitat en el ámbito del Ministerio Fiscal.

124. Personal de la Administración de Justicia

Las plantillas de funcionarios que sirven en la oficina judicial, dependiente de la Generalitat de Catalunya, deben aproximarse y ajustarse a las ratios y parametros de la UE, para adaptarlas a las necesidades derivadas del nivel de población y número de procedimientos registrados.

125. Medios materiales para justicia

Dotaremos los medios necesarios para mejorar la profesionalidad de todos los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia para aumentar su eficiencia y asegurar la eficacia en los procesos y las resoluciones.

Estableceremos un sistema informático que permita la conexión entre todos los órganos judiciales para facilitar la relación entre juzgados.

El eficaz resultado del registro de multirreincidentes implantado en los Juzgados de Cataluña exige su implantación en el resto de Comunidades Autónomas.

Estableceremos un sistema informático que permita a los ciudadanos consultar el estado de su procedimiento judicial.

Estableceremos un plan de gestión de documentos que garantice la correcta administración de archivos en todos los juzgados de Cataluña.

126. Colegios Profesionales, el SOJ, el SOM, turno de oficio y justicia gratuita

El Servicio de Orientación Jurídica prestado por los Colegios de Abogados catalanes debe seguir

siendo gestionado por estas corporaciones de Derecho Público, con las mínimas interferencias por parte de las Administraciones, y obtener medios económicos y materiales suficientes por parte de Generalitat, ayuntamientos y diputaciones. Se deberá garantizar su independencia para dar a los ciudadanos la orientación jurídica que precisen, sin que sean admisibles condicionamientos por motivos de política económica, penal o de otro tipo que pueda diseñar la administración.

El Servicio de Mediación deberá fomentarse como instrumento de resolución de conflictos dotándolo de los recursos necesarios.

Mejoraremos el turno de oficio mediante la equiparación gradual de la retribución de la prestación del servicio de turno de oficio y de asistencia jurídica gratuita a los criterios orientadores del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña. Nos opondremos a cualquier modificación del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que suponga intervencionismo de la administración sobre la labor de abogados y colegios profesionales. Abogamos por el mantenimiento del sistema actual y nos opondremos a todo intento de que la asistencia se preste por abogados expresamente contratados por la Administración con la creación de más organismos administrativos nuevos, así como a la concesión del servicio a determinados despachos.

127. Modelo policial en Cataluña

Aceleraremos el aumento de la plantilla de los Mossos d'Esquadra, complementando sus efectivos mediante la incorporación de nuevos agentes provenientes de otros cuerpos en tanto no se alcance la plantilla necesaria establecida alrededor de los 18.300 agentes.

Revisaremos los criterios, los plazos y el alcance del repliegue de los cuerpos nacionales de seguridad (Policía Nacional y Guardia Civil).

Suprimiremos cualquier restricción que impida la incorporación de agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil a los Mossos d'Esquadra.

Dotaremos a los cuerpos de seguridad de todos los equipos y los medios materiales que necesitan para desarrollar eficazmente su labor.

Promoveremos una relación con los cuerpos de seguridad basada en la confianza y el respeto a la labor de los Mossos d'Esquadra, y velaremos por en el cumplimiento del código ético europeo.

128. Integración y coordinación en el modelo nacional de seguridad

Impulsaremos la racionalización de la estructura de seguridad en Cataluña, distinguiendo con claridad las competencias de los cuerpos nacionales (documentación, control de fronteras,

crimen organizado y transautonómico, terrorismo, etc.) y el autonómico (seguridad ciudadana y coordinación de las policías locales y urbanas de Cataluña).

Mejoraremos la coordinación, la transferencia de información y la colaboración entre cuerpos policiales a través de la Junta de Seguridad.

Promoveremos una regulación más eficiente y consensuada del marco legal de los profesionales de la seguridad privada. Endureceremos las sanciones contra las prácticas del intrusismo profesional. Estableceremos planes de formación para la profesionalización del sector y la regulación profesional de los mandos intermedios

129. Tráfico

Potenciaremos la información y la formación en el ámbito escolar en coordinación con la Policía Local en temas de prevención y seguridad viaria.

Elaboraremos un plan de mejora de puntos negros así como tramos de concentración de accidentes.

Destinaremos el 5% de las inversiones en infraestructuras a mejorar la seguridad y a campañas de sensibilización.

Eliminaremos el límite de velocidad de 80 km/h en las rondas y en los accesos a Barcelona, sustituyéndolo por límites de velocidad variables en función del tráfico y demás condiciones viarias.

Elevaremos la velocidad máxima autorizada a 140 Km/h en autopistas y autovías.

Sustituiremos los actuales guardarrailes por unos de doble bionda.

130. Protección civil

Dotaremos al Centro de Coordinación Operativa de Cataluña (CECAT) y al sistema 112 de más profesionales para afrontar las respuestas a las emergencias con más eficacia y prontitud.

Dotaremos al Cuerpo de Bomberos de más recursos humanos y medios suficientes para que cumplan sus funciones con más seguridad y eficacia.

Impulsaremos la coordinación de los diferentes cuerpos de bomberos de Cataluña entre si y con el resto de cuerpos de bomberos de las demás CCAA.

Estableceremos el principio de jerarquía y mando único en las actuaciones de los cuerpos de bomberos de la Generalitat.

Impulsaremos un plan integral de gestión forestal que tenga como objetivo conseguir un mantenimiento de los bosques que minimice los riesgos de incendio y, en caso de producirse, facilite la extinción y dificulte la propagación.

Crearemos un protocolo de coordinación entre voluntarios forestales (ADF) y Protección Civil.

Velaremos porque la repoblación de bosques y montes quemados se realice con especies autóctonas. Impulsaremos la organización, formación y planificación de cuadrillas que desarrollen tareas de limpieza y retirada de materia orgánica durante el año de bosques y montes, en orden a prevenir incendios y obtener recursos energéticos (biomasa).

Unificaremos criterios y mejoraremos la coordinación entre el Servei Meteorològic de Catalunya y la Agencia Estatal de Meteorología para evitar incoherencias en pronósticos en situaciones de riesgo.

También unificaremos criterios y estrategias de los diferentes planes de protección civil a nivel local, autonómico y nacional para una mejor coordinación.